AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** entregó el 15 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez,** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	855,000.00	0.00	855,000.00	396,336.00	396,336.00	46.36
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,550,000.00	493,000.00	17,043,000.00	26,743,000.00	26,743,000.00	161.59
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$17,405,000.00**	**$493,000.00**	**$17,898,000.00**	**$27,139,336.00**	**$27,139,336.00**	**155.93**

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Materiales y Suministros	2,577,555.54	0.00	2,577,555.54	1,461,440.67	1,455,139.01	56.70
Servicios Generales	17,022,734.55	493,000.00	17,515,734.55	21,581,949.37	21,563,881.67	123.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	798,210.00	0.00	798,210.00	883,000.00	883,000.00	110.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	706,500.09	0.00	706,500.09	549,800.07	549,800.07	77.82
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	**$21,105,000.18**	**$493,000.00**	**$21,598,000.18**	**$24,476,190.11**	**$24,451,820.75**	**113.33**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$27,139,336.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **$17,405,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **155.93%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, "No se han obtenido ingresos por concepto de actividades culturales y artísticas de enero a septiembre según lo presupuestado y lo presupuestado por ingresos del Teatro 8 de Octubre, solo se ha recaudado un 48%"; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, "Esta variación se debe a que el presupuesto por concepto del Carnaval se prorrateó en partes iguales para el ejercicio del 2019, considerando que el porcentaje mayor se ejerce en el primer semestre del año. Se solicitó una ampliación por concepto de mantenimiento e impermeabilización para el Centro de la Cultura y las Artes". ***(Figura 1)***

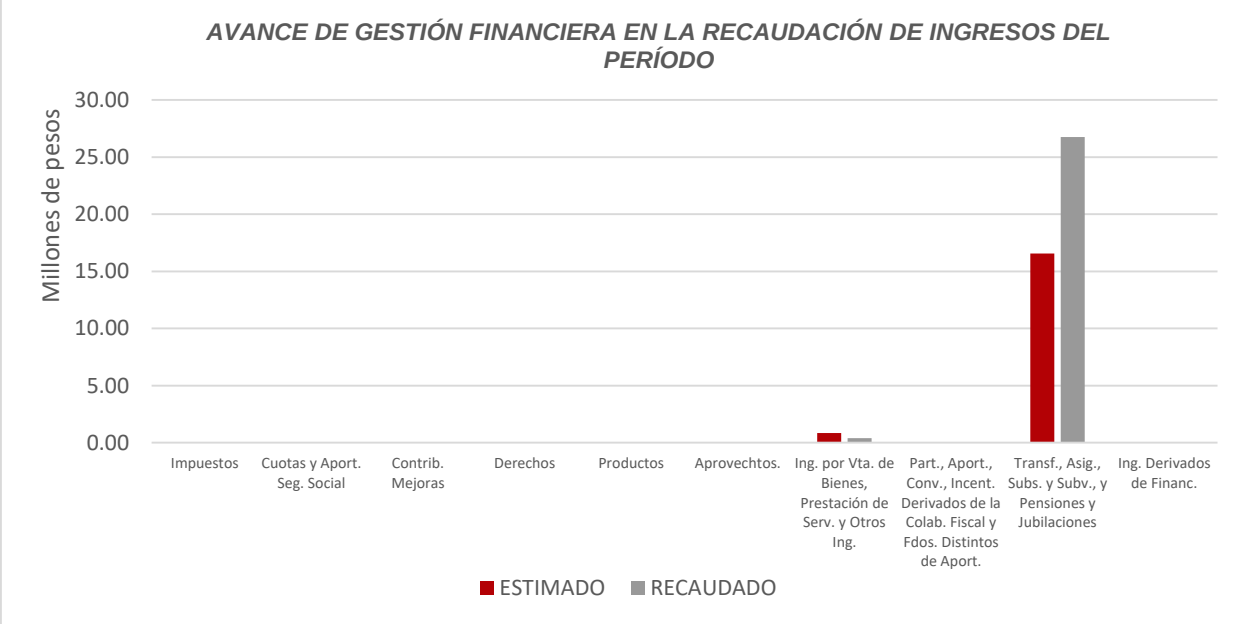

Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$24,476,190.11**, en relación con el Egreso Modificado por **$21,598,000.18**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **113.33%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros**, "Se tuvo un menor devengo en relación con lo presupuestado debido a la administración de recursos, planeación del gasto y controles establecidos"; **Servicios Generales**, con un mayor devengo, "En este período se han incrementado las actividades culturales, por tal motivo aumentó el concepto de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, así como en servicios de arrendamiento. Se solicitó una ministración extraordinaria para el mantenimiento de un aula en el Centro Cultural y de las Artes y para impermeabilización; **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, con un mayor devengo, "Para este rubro se registró el presupuesto en partes iguales durante el año, sin embargo, estos conceptos se originaron para los premios del carnaval mismos que se pagaron en los meses de abril a julio"; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "Se tuvo un menor devengo en relación con lo presupuestado ya que no se ha equipado en su totalidad el Centro Cultural y de las Artes". ***(Figura 2)***

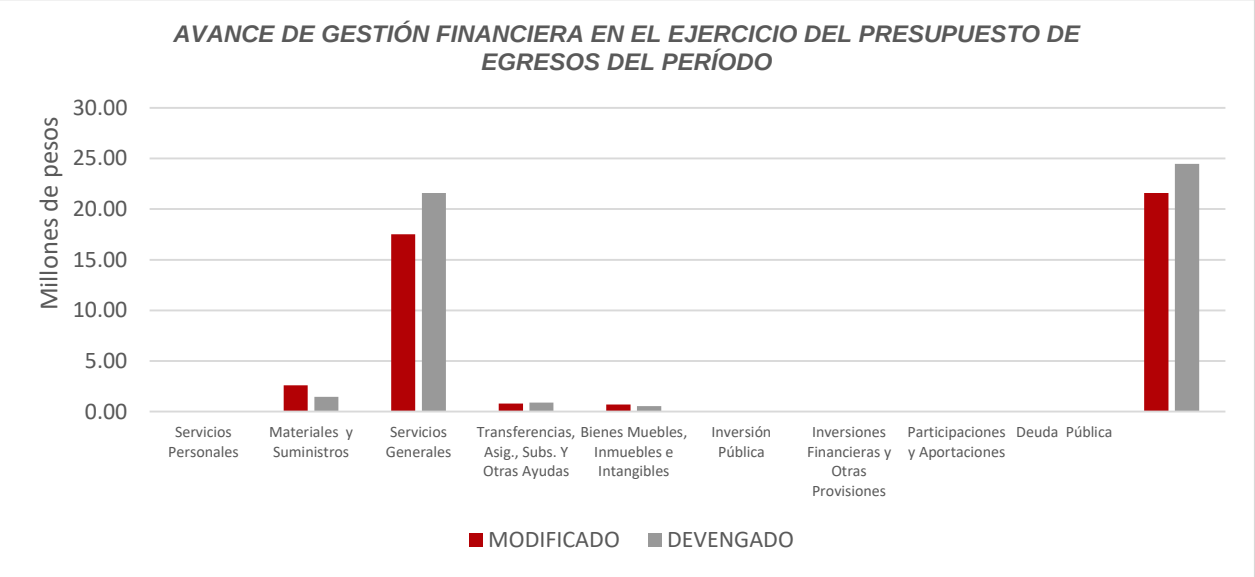

Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **68.99%**, en el segundo el **10.08%** y en el tercer trimestre el **17.37%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **3.56%** pendiente de recaudar.

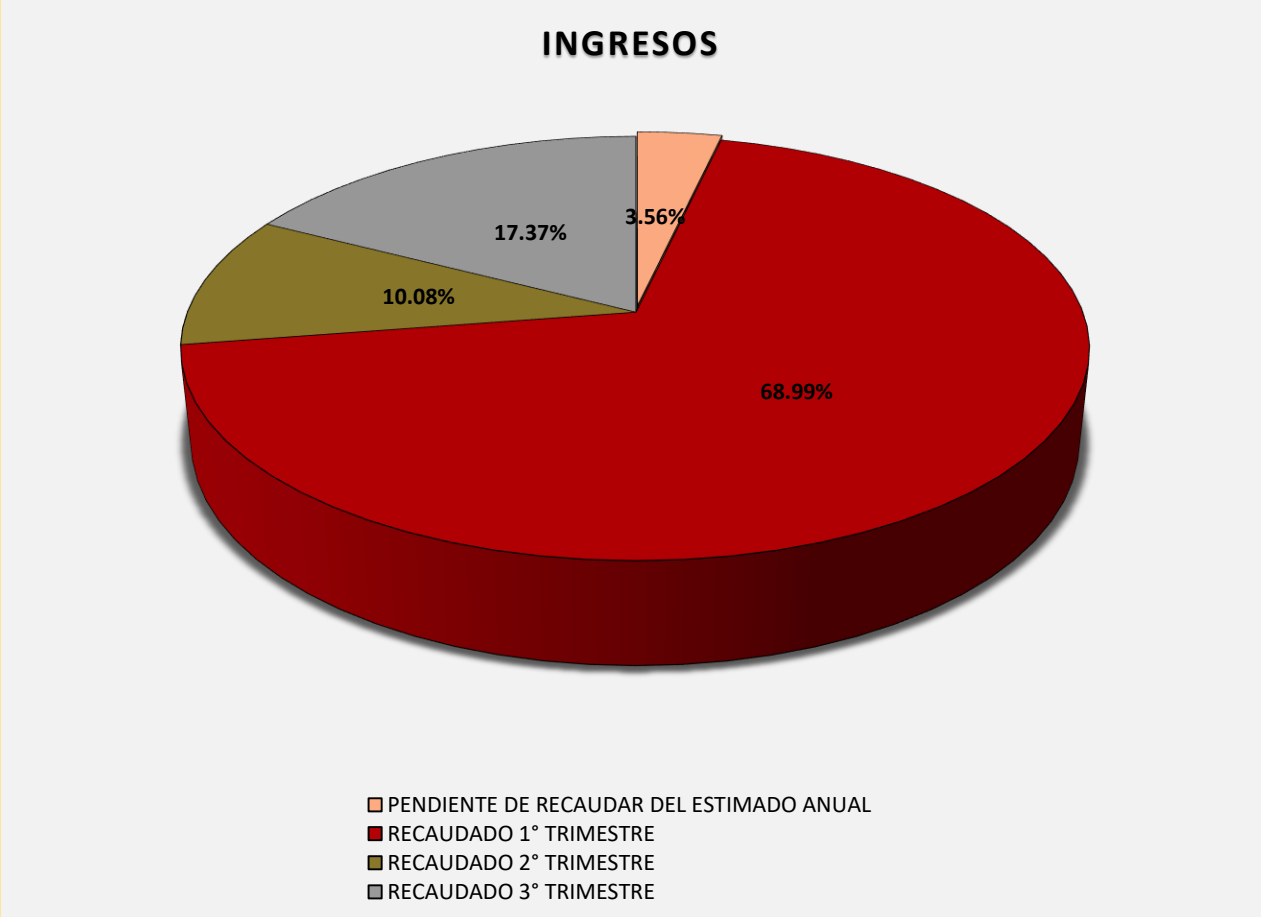

Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **56.16%**, en el segundo el **11.84%**, y en el tercer trimestre el **16.71%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **15.29%** pendiente de devengar.

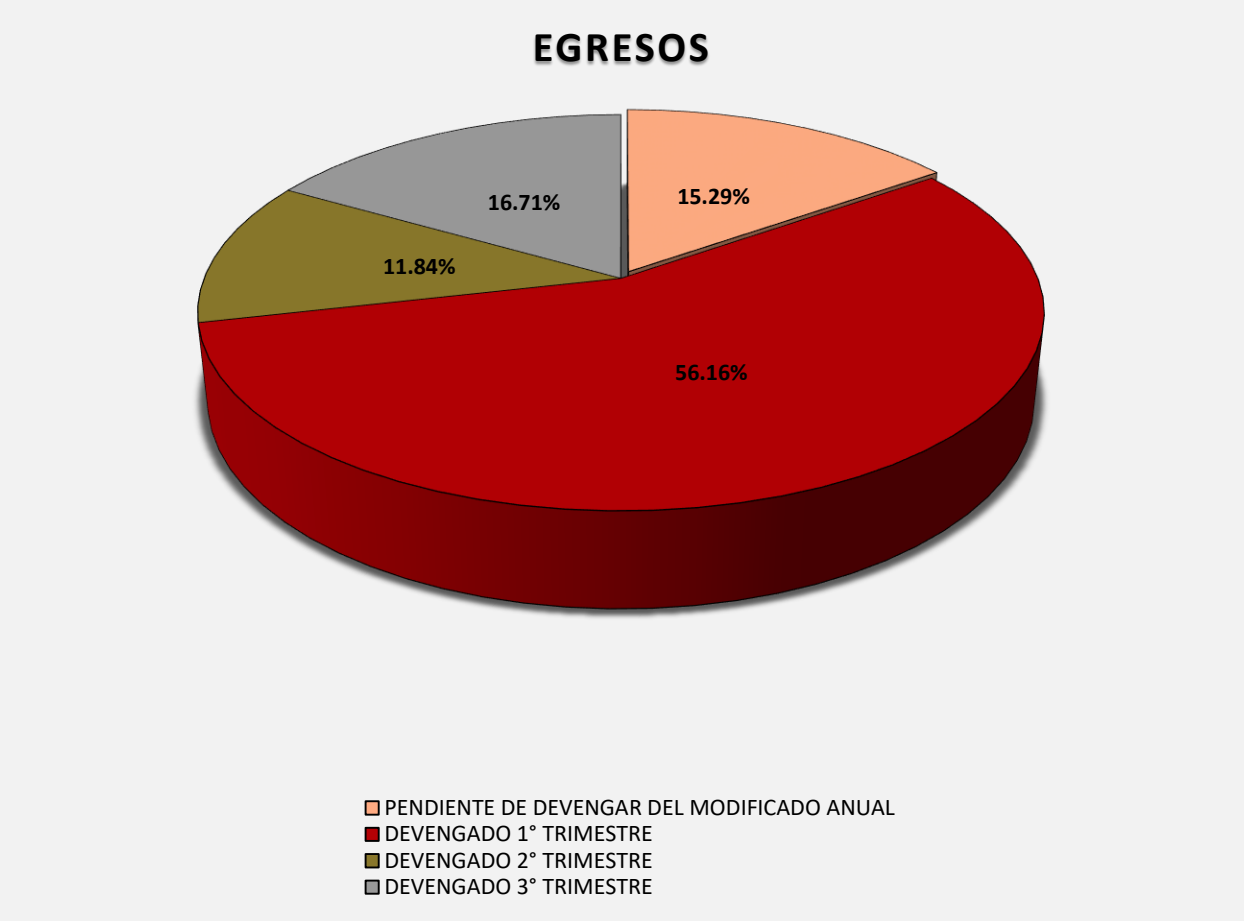

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez,** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er. TRIM.	3er. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
PP13 - Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	F - Contribuir a tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante el fomento de la cultura y las artes.	64.40%	0.161	0.161	0.161	100.00%	25.00%	En este trimestre se trabaja con programas culturales para la sociedad beneficiando a la comunidad para recomponer el tejido social.
	P - El Instituto de la Cultura y las Artes desarrolla estrategias que contribuyan a la preservación y fomento de la cultura e impartir cursos sobre disciplinas relacionadas con el arte, principalmente entre la población infantil, rural e indígena.	100,000	25000	55955	151340	224.00%	151.00%	En este trimestre se beneficiaron a 55,955 personas con estas acciones, las cuales ayudaron a recomponer el tejido social en el Municipio de Benito Juárez
	C01 - Desarrollo de Programas Culturales.	39	9.75	206	522	2,113.00%	1,338.00%	En este trimestre se trabaja con un total de 206 actividades culturales para la sociedad beneficiando a la comunidad para recomponer el tejido social.
	C02 - Eventos culturales desarrollados.	78	19.5	127	443	651.00%	568.00%	En este trimestre se trabaja con 127 eventos culturales para la sociedad beneficiando a la comunidad para recomponer el tejido social.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **PP13 - Instituto Municipal de la Cultura y las Artes,** respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **25.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** de **2,133.00%** y en el **C02** de **651.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez,** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.